

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A DEL
VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOSMIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Quito a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el local social de Industria Perfectoplast S.A., ubicado en la calle Bonanza número OE6-207, Barrio El Cajón, parroquia Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 9H30 se reúnen los accionistas de la Compañía Industria Perfectoplast S.A. de acuerdo a los estatutos, actúa como presidente de la Junta el señor ingeniero Alfredo Terán y como secretaria de la misma la Ing. Azucena Portugal. El presidente solicita la verificación de la asistencia y la secretaria ratifica que se encuentran presentes:

El Sr. Ing Alfredo Terán Almeida, por sus propios derechos y además representando al Sr. Homero Unda, la ingeniera Azucena Portugal por sus propios derechos y representando al Sr. Jaime Portugal A, el señor Carlos Teran Portugal por sus propios derechos y representando a la señorita Ana María Teran Portugal.De

De esta manera se establece que se encuentra presente y está representado en debida forma el ciento por ciento del Capital de la Empresa. Actuando conforme a lo previsto en la Ley de Compañías, se certifica que existe el ciento por ciento de los accionistas y se procede a instalar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de Industria Perfectoplast S.A. Se elabora la respectiva lista de asistentes, la misma que forma parte del expediente de la presente Junta Ordinaria Universal de Accionistas. De conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas decide tratar los puntos establecidos en la Convocatoria que dice:

**SE CONVOCA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA A SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías Arts. 231 y 234 y los Estatutos de la compañía se convoca a los señores ACCIONISTAS de INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A., a la JUNTA GENERAL Extraordinaria Que tendrá Lugar el día Jueves 28 de marzo del dos mil diecinueve a partir de las 11:00am en las oficinas de la empresa INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A., ubicada en el Calderón, barrio el Cajón, Calles Bonanza Oe6-207 y Mariana de Jesús.

Para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía del año 2018 y correspondiente resolución
2. Lectura del Informe de Comisario del año 2018 y correspondiente resolución



3. Lectura del Informe de Auditoria del año 2018 y correspondiente resolución
4. Presentación del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2018 y resolución correspondiente
5. Destino de utilidades del año 2018.
- 6.- Tratamiento de la Reserva Legal acumulada al año 2018.
7. Elección del presidente y de Gerente General de la Compañía
- 8.- Elección del Auditor Externo 2018
- 9.- Elección y determinación de la remuneración del comisario de la compañía 2018.
- 10.-Determinación de la remuneración de los directivos de la compañía 2019

PRIMERO:

1. La Gerente General da lectura de su Informe del año 2018, en el que señala las acciones relevantes de sus funciones y los resultados obtenidos en el periodo. Este informe se pone en consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban porque está dentro de las estimaciones y autorizaciones pertinentes establecidas en los estatutos y en los reglamentos de las entidades de control de la empresa. - Se deja constancia que la Gerente General por su condición directiva, no participa en esta decisión

SEGUNDO:

Lectura del Informe de Comisario del año 2018 y correspondiente resolución. - La Comisaria, señora licenciada Verónica Rengifo da lectura de su informe, en el que explica su procedimiento y las acciones realizadas para cumplir con su responsabilidad. El presidente expresa que este informe y los respectivos fundamentos se han conocido con oportunidad. De la misma manera los accionistas resuelven la aprobación del informe referido, consignando el reconocimiento de la tarea profesional desarrollada por la Comisaria.

TERCERO:

Lectura del Informe de Auditoria del año 2018 y: resolución. Se conoce el informe correspondiente al período 2018 presentado por Egas Daza y Asociados. Cía Ltda. en condición de auditor externo de la empresa; el presidente acota algunos comentarios sobre el desempeño de funciones y desarrollo de las operaciones de la empresa. Los accionistas declaran haber conocido este informe con la suficiente anticipación y resuelven aceptarlo.



CUARTO:

Presentación del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2018 y resolución correspondiente. La Ing Azucena Portugal insiste que éstos son el producto de un proceso diario y oportuno que han permitido llegar en las condiciones saludables financieras y económicas, al mismo tiempo reitera que la empresa se encuentra al 31 de diciembre de 2018 al día con todas las obligaciones establecidas por las entidades estatales de control de la empresa.

De la misma manera, los accionistas luego de conocer el informe lo aprueban, aclarando que en este proceso no aplica el criterio de la Gerente General Ingeniera Azucena Portugal, sin embargo la aprobación implica acuerdo en todas las decisiones que ha tomado en beneficio de la empresa durante el periodo señalado, y expresan el reconocimiento a la actividad profesional, destacando el cumplimiento de obligaciones y de la empresa con las entidades de control.

QUINTO:

Sobre el Destino de las utilidades del año 2018, los accionistas deliberan sobre las opciones disponibles para asignar las utilidades y considerando varios antecedentes resuelve la Junta por unanimidad que los valores correspondientes se repartan entre los accionistas de acuerdo a sus derechos y autoriza a la Gerente General para que a través de la Contadora proceda a consignar los asientos contables de acuerdo a esta decisión .

SEXTO:

Tratamiento de la reserva acumulada. Luego de las reflexiones y análisis correspondientes, la Junta señala la necesidad de ampliar el objetivo de la empresa para integrar actividades comerciales que están relacionadas con el mercado en el que actualmente está posicionada. Por ello decide que se realicen todas las acciones en ese sentido para que en una próxima Junta Extraordinaria convocada específicamente se decidan sobre el aumento de capital, de acuerdo a los estatutos y a las disposiciones de las entidades de Control Societario, así como las modificaciones de los estatutos.

SEPTIMO

Elección de Presidente y Gerente General de la Compañía: La junta decide nombrar y ratificar al señor ingeniero Alfredo Terán Almeida, para el periodo de un año en calidad de Presidente de la Empresa. Los accionistas deliberan y deciden que su nombramiento se inscriba en la entidad de control pertinente.

De la misma manera, los accionistas deciden nombrar como Gerente General a la Ingeniera Azucena Portugal para ejercer las



correspondientes funciones por el periodo de dos años, y para ello los accionistas autorizan para que su nombramiento se inscriba en la entidad de control pertinente.

OCTAVO:

Elección de auditor 2019. La junta de accionistas considera que la gestión de la Auditoría Externa es positiva y con esta base decide mantener como Auditor Externo a la Empresa Egas Daza Auditores Cía Ltda. Luego de la respectiva deliberación se acepta por unanimidad la ratificación del nombramiento y delega a la Gerencia fijar las remuneraciones pertinentes.

NOVENO

Elección y determinación de la remuneración del comisario de la compañía 2018. En relación a este aspecto, la Junta de accionistas resuelve nombrar Comisaria a la Señora Veronica Rengifo y delega a la gerencia para que convenga las remuneraciones pertinentes.

DECIMO:

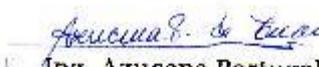
Determinación de la remuneración de los directivos de la compañía 2018. Al respecto, la Junta de Accionistas resuelve integrar al conjunto de decisiones estratégicas que ameriten y se validen en su implementación. Al mismo tiempo resuelve se aplique la política de establecer remuneraciones en base de los resultados que evidencien en los informes pertinentes.

DECIMOPRIMERO

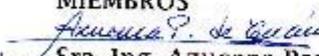
El presidente aclara que este punto no está en la convocatoria, sin embargo informa que la empresa tiene entre sus objetivos activar materiales y equipos de acuerdo a los proyectos que están en desarrollo; a pesar de ello quedarán sin aplicación algunas máquinas inyectoras, extrusoras y equipos auxiliares. Igualmente propone que los vehículos de la empresa se procedan a renovar con otros más actuales. En ese caso, propone que se los venda en las mejores condiciones de precio y plazo. Los accionistas deciden autorizar al Gerente General y Presidente para que analicen esa posibilidad y procesen las ventas necesarias de las máquinas y equipos y vehículos que no sean indispensables para el desarrollo normal de las operaciones de la empresa. Para ello cuentan con la autorización necesaria y suficiente para intervenir en la emisión de facturas y contratos públicos de compra-venta. De la misma manera establecen que la presente decisión no puede ser aplicada para los equipos y máquinas que mantienen la producción regular y continua de las ventas .



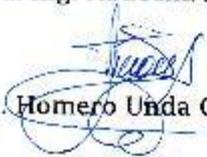
Considerando que no existe otro punto por tratar y siendo las 11H15, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta. A las 11H30se reinstala la sesión, se lee el Acta y se pone a consideración de la Junta, la misma que es aprobada en forma unánime sin modificaciones, firmando para ello todos los accionistas asistentes. A continuación el Presidente de la Junta de Accionistas concluye la sesión y proceden a la firma correspondiente.

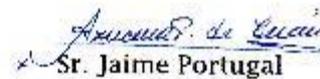

Ing. Azucena Portugal
GERENTE GENERAL

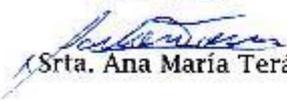
MIEMBROS


Sra. Ing. Azucena Portugal A


Sr. Ing. Alfredo Terán A


Sr. Homero Unda C.


Sr. Jaime Portugal


Srta. Ana María Terán P


Sr. Carlos Terán P.

PERFECTO